



Administración Local

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COMARCA DE ALHAMA DE GRANADA

Administración

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN TASA POR ESTANCIA EN LA RESIDENCIA DE MAYORES

D^o. ANA BELEN FERNÁNDEZ NAVAS, PRESIDENTA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ALHAMA DE GRANADA. Exp. Moad Número: 2024/PES_02/000060 Asunto. Modificación artículo 6, ordenanza reguladora de la tasa por estancia en la Residencia de Mayores San Jerónimo

D^o. ANA BELEN FERNÁNDEZ NAVAS, PRESIDENTA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ALHAMA DE GRANADA.

Exp. Moad Número: 2024/PES_02/000060

Asunto. Modificación artículo 6, ordenanza reguladora de la tasa por estancia en la Residencia de Mayores San Jerónimo

INFORMO: Que el Pleno de esta Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Alhama de Granada, en sesión ordinaria celebrada el 19/07/2024 acordó la Modificación Ordenanza Reguladora del Precio Público de la Residencia de Mayores "San Jerónimo" Artículo 6. Cuota Tributaria.

Por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y el artículo 781/1896, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincial, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones se considerará definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alhama de Granada a fecha de firma electrónica

En Alhama de Granada, a 8 de agosto de 2024
Firmado por Ana Belén Fernández Navas